

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVIII. — Número 897

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, LUNES 27 DE MARZO DE 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## EVOCACIONES

### Los viajantes de la democracia

De «La Voz», de Córdoba.

No podemos tolerar monopolios de democracia. Cuando un periódico o un grupo político pretenden adueñarse de los conceptos de «libertad», «ciudadanía» y «liberalismo», como si esas ideas cardinales fueran un patrimonio de pleno dominio, o un régimen de usufructo, nos invade automáticamente una acusada sospecha de insinceridad. Esos conceptos, bien enarbolados, han servido, en muchos casos, para extender una patente liberal a vulgares escalatorres, o para barnizar de republicanismo a los galeotes corsarios de mar revuelto, o para dejarles camino expedito a algunos «marchadores» de la política.

Y hay que ponerles el tope de la desconfianza. Y hay que analizar punto por punto sus conductas. Y hay que establecer unas saludables reservas mentales acerca de esos sarampones izquierdistas, que, alguna vez, y sorprendiendo a nuestras guardias de la buena fé, niegan sus armas a las nuestras, para combatir. Claro, que, poco después, presentan nerviosamente su factura a la República. Así lograron establecer asentamientos sobre la democracia.

Esto viene a cuenta de esas frecuentes invocaciones a la democracia por parte de ciertos grupos de gritadores históricos, en plena desintegración de toda ética.

Y ese grupo de tramoyistas, y esos farsantes, con espíritu de histriones, han llenado sus maletas de esencias izquierdistas, y se han convertido en viajantes de la democracia, mejor aún: en explotadores de la democracia.

Todos recordamos la criminal manobra perpetrada hace dos años, con ocasión del banquete al señor Albornoz en el Regina. El filibusterismo político de esos siniestros «personajes», engañó miserablemente a un grupo de obreros,

haciéndoles creer que en Madrid había caído un chófer asesinado. Y ni la consideración de que era nuestro huésped un ministro de la República, ni la menor concesión a la cortesía, fueron obstáculo para que irrumpieran en el local del banquete al frente de un grupo de gentes, sorprendidas en su buena fe, y en actitud tal, que sólo a la ponderación del espíritu cordobés y a su concepto de la ciudadanía, puede atribuirse el que no aconteciera un grave desaguisado.

Sin embargo, la semilla quedó en el surco. A consecuencia de la inquietud alevosamente fomentada, menudearon aquella misma noche las escenas desagradables, en nuestra capital. Después, mítines improvisados, invitaciones a la revuelta; sugerencias incendiarias. Así pudo prepararse la trágica madrugada de San Cayetano, que no hemos de evocar; que no hemos de condenar, porque el pueblo de Córdoba tuvo para sus promotores, la condenación más vehemente, la repulsa más ácida, el desprecio más elocuente. Los cadáveres de San Cayetano fueron la resultante obligada de un nerviosismo de masa, provocado por unos hombres mesiánicos, ávidos de notoriedad, que no vacilaron en arrastrar al motín a una pobre gente, para satisfacer bastantes apetitos de exhibicionismos.

Y a eso llaman democracia ese grupo de audaces, ese conglomerado. Engañar al pueblo con falsas informaciones, para arrastrarlo al motín, y a las balas. Ellos, en tanto, en su casa, o en el Casino, previsivamente alejados del peligro. Democracia pura.

Pero ese pueblo no ha perdido la memoria. Y no olvida el seco ruido de los mausers, ni el dolor de los que cayeron. Y no olvida quiénes lo lanzaron a la aventura, por fabricarse un pedestal. Un pedestal salpicado de sangre y forrado de lutos.

### El seguro obligatorio de los accidentes del trabajo en la industria, entrará en vigencia el día primero de abril próximo

Dentro muy pocos días, el primero del próximo mes de abril, empezará a regir el nuevo régimen obligatorio de seguros de accidentes del trabajo, establecido por la ley de 4 de julio de 1932, el Decreto de 8 de octubre del mismo año y el Reglamento de 31 de enero de 1933.

En virtud de este régimen el patrono viene obligado a indemnizar a sus obreros, por los accidentes que les ocurran con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuten por su cuenta, y entre estas indemnizaciones figura la constitución de rentas o pensiones en los casos de invalidez permanente y de muerte.

Aparte de la libertad que tiene el patrono de asegurar o no sus responsabilidades por accidentes seguidos de invalidez temporal, viene obligado a asegurar las rentas o pensiones que puedan corresponder a los accidentes seguidos de muerte o invalidez permanente.

Para este seguro, el Estado ha creado dentro del régimen social del Instituto Nacional de Previsión, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del trabajo, en la que obligatoriamente han de constituirse las pensiones o rentas.

La obligación del patrono de estar asegurado del riesgo de accidente de sus obreros, que ocasione muerte o incapacidad permanente, puede ser cumplida;

a) Mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, creada por el Instituto Nacional de Previsión;

b) Mediante inscripción en Mutua-

dad Patronal que tenga concertada con la Caja Nacional, la entrega, en caso de accidente sufrido por obrero empleado por uno de sus asociados, que ocasione la muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que debe ser abonada como indemnización al obrero víctima de la incapacidad, o a sus derechos habientes en caso de muerte;

c) Mediante seguro contratado con alguna Sociedad de Seguros legalmente constituida, que tome a su cargo, en caso de sobrevenir accidente del trabajo, que ocasione la muerte del obrero o una incapacidad permanente, la entrega a la Caja Nacional, del capital necesario para el abono de la renta que corresponda como indemnización.

Las funciones de este nuevo seguro social, en cuanto se refiere a las atribuciones y operaciones propias de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, corresponden en Cataluña a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en virtud del traspaso, ya realizado, de la ejecución de los seguros sociales a nuestro régimen de autonomía, según los correspondientes decretos del Gobierno de la República y del Consejo Ejecutivo de la Generalidad, publicados en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de aquella.

El Consejo Directivo de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, teniendo en cuenta los precedentes de los demás seguros sociales del Estado, ha confiado también su origen y personalidad aseguradora, a la propia Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, para la práctica de este nuevo régimen en las tres islas Baleares.

**DESEA USTED ADQUIRIR REVIS-TAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA**

## DE ACTUALIDAD

### Lo que hace falta en nuestro puerto

Es de imprescindible necesidad dotar a este puerto de un potente remolcador para en casos de siniestros marítimos poder acudir con la máxima rapidez a prestar el auxilio necesario; así como también en el caso de que hubiese algún buque con avería en alta mar y se encontrase al abrigo de las costas de la isla.

Muchas veces ha ocurrido que algún buque ha estado en inminente peligro a causa de serle contrario el viento y no poder alcanzar la bocana del puerto.

En forma económica podría tener el Gobierno, un remolcador asignado a esta Base Naval, y sin dotación, al que en caso de urgencia, sería habilitado seguidamente por el personal técnico de aquel departamento.

El asunto es de interés para nuestro puerto y lo será aún más a medida que vayan en aumento las visitas de buques con turistas.

El «Alcántara», que vino el día 18 del actual, y desplaza 22.181 toneladas, quedó fuera del puerto por no poder disponer de tan útil como eficaz elemento auxiliar.

Para estos trabajos podría establecer el Gobierno, una tarifa de precios, así como la tiene para el funcionamiento del dique flotante en este puerto.

La falta del Dragado es otro inconveniente para los referidos barcos ya que en muchos sitios hay fango o rocas y claro está que los comandantes obedeciendo órdenes de las casas armadoras, no quieren aventurarse al atraque en el muelle, por temor a una avería.

El trasatlántico «Alcántara», tiene un calado de 8'41 metros y no entró porque el capitán (según noticias) estaba informado de lo que ocurrió al «Otranto», de 20.000 toneladas, el cual fundió en aguas de Calafiguera el año 1930; quedaron así defraudadas las ilusiones de los turistas del «Alcántara», por permanecer el buque fuera del puerto, a una larga distancia de la ciudad.

Otro inconveniente digno de mencionar es el de los anticuados norais; desde el muelle del «Fonduco», hasta el de «Vista Alegre», son inútiles todos, por la dificultad del amarre.

Con estos obstáculos, no es extraño que previamente se informen las compañías navieras del estado del puerto, y después de informadas dispongan lo más conveniente para salvaguardar sus intereses.

Es pues de lamentar que por lo dicho no sean aprovechados cual merecen los improbables trabajos que realiza en la propaga de la digna Junta Directiva del Fomento del Turismo de Menorca: es lógico y preciso dirigirse al Gobierno, para obtener las mejoras necesarias.

Urge en fin que se interesen en tan palpitante asunto, la autoridad de marina, las entidades locales oficiales, culturales y particulares y eleven al Ministro de marina y a los demás a quienes compete las peticiones que considere oportunas.

## REGULO.

**EL COK** es el carbón ideal para cocinas económicas.  
**EL COK** es el combustible más barato.  
**EL COK** es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

—PRECIOS:— Tamaño grande puzo a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puzo a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, antes Príncipe, 19.

## Alcaldía de Mahón

En el Boletín Oficial de la Provincia número 10.342 de fecha 21 de marzo del presente año, se inserta la siguiente circular:

Número 665

Administración de Rentas Públicas de Baleares. — Contribución General sobre la Renta.

Circular. En sesión celebrada el día primero de marzo corriente, por el Jurado provincial de Estimación de la Contribución general sobre la Renta, se aprobaron los coeficientes que la Ley de 20 de diciembre de 1932 creadora de la citada contribución previene, aplicables y acumulables a los diversos signos externos que han de ser objeto de gravamen por aludida Ley, en la capital y demás pueblos de esta Provincia durante el ejercicio económico de 1933.

Los coeficientes por cien acumulables, a los efectos de la antedicha contribución son los indicados por la Ley en sus apartados; debiendo acumularse independientemente un grupo de otros, siendo los que siguen a continuación, a saber:

a) Alquiler o valor en renta de la habitación, incluido el de las quintas, villas, cármenes, torres, casa de campo, parques, jardines y en general cualesquiera otros lugares de esparcimiento o recreo.

b) Automóviles, coches, embarcaciones o caballerías de lujo; y

c) Número de servidores

## COEFICIENTES

Alquiler o valor en renta de la habitación y demás viviendas o casas de esparcimiento o recreo.

Por la casa o domicilio habitual del contribuyente:

En Palma, 20 por 100.

En las demás poblaciones, 15 por 100.

Por las demás viviendas y casa de recreo, sea cualquiera el punto en que radiquen, 20 por 100.

## AUTOMOVILES

Por un automóvil de fuerza no superior a 10 H. P., 3.000 pesetas, 25 por 100.

Por un id. id. superior a 10 H. P., sin pasar de 20, 5.000 pesetas, 25 por 100.

Por un id. id. superior a 20 H. P., 7.000 pesetas, 25 por 100.

A los que tengan más de un automóvil se les computará el segundo y sucesivos por un gasto del 25 por 100 del que le corresponda según su fuerza a tenor de la escala anterior, considerándose como primer automóvil el de mayor fuerza y aplicando a todos ellos el coeficiente de 25 por 100.

## EMBARCACIONES

Embarcaciones de vela con o sin motor.

De menos de dos toneladas exentas.

De más de 2, sin exceder de 5 toneladas, 1.000 pesetas, 25 por 100.

De más de 5, sin exceder de 15 toneladas, 3.000 pesetas, 25 por 100.

De más de 15, sin exceder de 30 toneladas, 5.000 pesetas, 25 por 100.

De más de 30, sin exceder de 60 toneladas, 7.000 pesetas, 25 por 100.

De más de 60, sin exceder de 100 toneladas, 9.000 pesetas, 20 por 100.

De más de 100, sin exceder de 200 toneladas, 20.000 pesetas, 20 por 100.

De más de 200 toneladas, 30.000 pesetas, 20 pesetas.

## EMBARCACIONES A MOTOR

De menos de dos toneladas exentas.

De más de 2 sin exceder de 5 toneladas 2.000 15 por 100.

De idem 5 idem idem de 15 idem, 4.000 15 por 100.

## TINTORERIA DE CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194.—MAHON

## Mandamientos chinos

Entre los chinos es muy conocida la frase de que «quien se da más importancia menos importante es».

Los once hijos de Haon-Fi recibieron una sola lección y los once vivieron felices, sin tener jamás un desengaño.

La lección decía: «No confíes nunca en nadie sino en tí».

La experiencia es la escuela a la que más años se asiste. Pero sin esta escuela, ¿dónde iban a instruirse los que no saben aprender si no es a fuerza de tiempo?

Si quieres hacer fortuna, no pierdas el tiempo. Si quieres no perder el tiempo no discutas jamás. Si no quieres discutir jamás, no hagas caso de lo que otros digan.

A Lao-Sin-Hui le preguntaron en cierta ocasión la edad de su hijo, tan intolerante con todos.

—Tiene veintidós años—repuso—, pero parece que tiene ochenta.

—¿Tan viejo está?

—Físicamente, no; espiritualmente, sí; un hombre que a los veintidós años es un intolerante, no puede llamarse joven.

Cuando a Togken le aconsejaron que fuese a Solak para conocer el secreto que acerca del diamante azul guardaban Ain-Fu y su amada, Togken contestó:

¿Un secreto entre dos personas? Nunca he oído decir un desatino semejante.

YUG

De idem 15 idem idem de 30 idem, 8.000 15 por 100.

De idem 30 idem idem de 60 idem, 12.000 15 por 100.

De idem 60 idem idem de 100 idem, 18.000 20 por 100.

De idem 100 idem idem de 200 idem, 30.000 20 por 100.

De idem 200, 40.000 20 por 100.

## CABALLERIAS DE LUJO

Una caballería de lujo, 1.200 20 por 100.

A los que tengan más de una caballería de lujo, se les computará para cada una de las demás un gasto de 1.000 20 por 100.

## SERVIDORES

Un servidor, 1.200 20 por 100.

A los que tengan más de un servidor, se les computará para cada uno de los demás un gasto de 1.000 20 por 100.

Una Instituiriz, 2.000 20 por 100.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia para conocimiento de los interesados, debiendo exponerse al público en todos los Ayuntamientos de esta provincia, en la forma acostumbrada y por un plazo que no bajará días, a los efectos de la admisión de reclamaciones contra las propuestas anteriores, formuladas por interesado legítimo según prescribe el artículo 31 de la Ley.

Terminado el plazo que señala en el párrafo anterior, los señores Alcaldes remitirán a esta Administración de Rentas Públicas las reclamaciones que se hayan presentado, así como la justificación de haber dado cumplimiento a los requisitos señalados en la presente Circular a los efectos procedentes.

Palma 15 marzo 1933.—El Administrador de Rentas Públicas, Raimundo Montis.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Herminio Aroca.

Lo que se hace público para general conocimiento de los vecinos a quien dicha circular pueda afectar, pudiendo presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Alcaldía hasta el día 12 del próximo mes de abril.

Mahón 24 de marzo de 1933.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

**Unión Comercial e Industrial**

Una instancia

Excelentísimo señor:

Esta entidad constituida recientemente en Profesional Patronal representa al Comercio y a la Industria de Menorca, representación que justifica el hecho de que ha raíz de haber ocurrido un siniestro al vapor correo «Rey Jaime II», por su embarrancamiento en la costa Sur de la Isla, tomará el acuerdo de acudir a V. E. en súplica de que en lo sucesivo no sea permitido el transporte en los vapores correos de esta isla, los materiales explosivos de que normalmente son portadores dichos barcos de la Transmediterránea.

El asunto afecta a toda la isla en general por ser el correo marítimo el único medio de comunicación con que cuentan estos habitantes para su traslado a la península; y por ello a todos horroriza el pensar la catástrofe que hubiera sido si el día del percance recientemente ocurrido, el «Jaime II» hubiese sido portador, como otras veces del material explosivo a que nos referimos.

El hecho de haber llegado a nuestro conocimiento que otras entidades oficiales intercedían cerca de V. E. para conseguir precisamente lo que debía ser objeto de nuestra súplica, fué motivo de que suspendiéramos el curso de esta instancia, esperando que, dada la justicia de la petición conseguirían inmediatamente su propósito.

Peró ha transcurrido más de un mes desde que fueron elevadas a V. E. las indicadas peticiones, y nada se ha resuelto, que sepamos, lo cual nos obliga a dar forma a la presente con la que cumplimos el acuerdo de la Junta y un deber de humanidad al rogar y suplicar tenga a bien disponer lo conveniente para que en lo sucesivo no se conscienta bajo ningún pretexto que los vapores de la Transmediterránea mientras cubran la línea de pasajeros con esta isla sean portadores de materias explosivas.

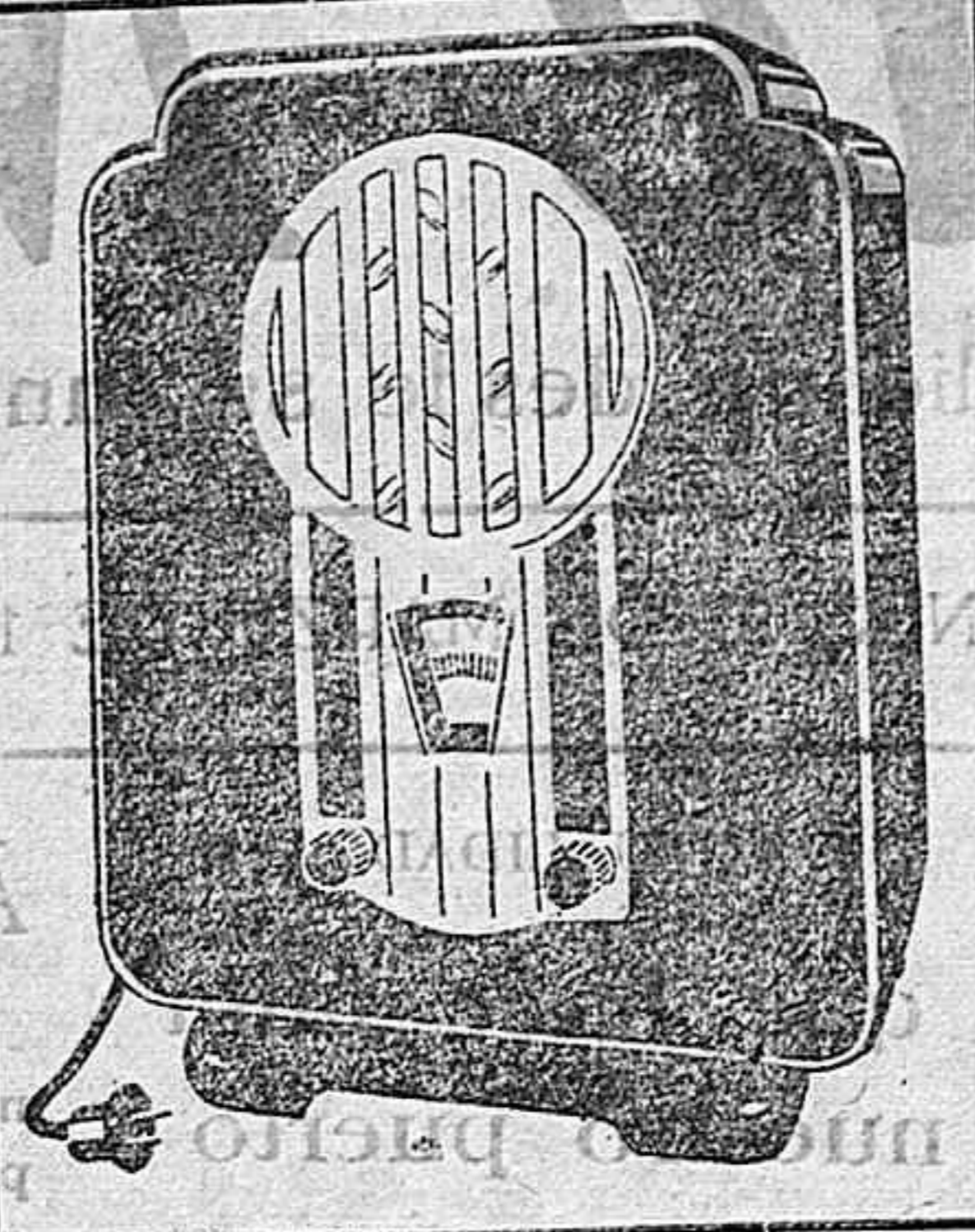
Esta Corporación confía fundadamente en la resolución favorable del asunto expuesto, dado el interés que demuestran V. E. en solucionar armoniosamente los que son de su incumbencia.

Viva V. E. muchos años.

Mahón a 24 de marzo de 1933.—El Secretario, G. Orfila.—El Presidente, P. A., Antonio R. Parpal.

Excelentísimo señor Ministro de Marina.

**RECEPTOR PHILIPS 630 A**



Super inductancia  
Pesetas 1.225

Al contado

REPRESENTANTE OFICIAL:

**DOMINGO ESTRADA Rampa Abundancia, 69. MAHON**

**Demostraciones sin compromiso**

Precios a plazos

7 meses	ptas.	1.270
10 »	»	1.295
13 »	»	1.335

**Crónica local y general**

**Delegación del Gobierno, visitas**  
Anteayer visitaron al Delegado del Gobierno don Valero Muñoz Ayarza, una Comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde don Pedro Pons Sitges, el jefe de la Base Naval don Francisco Jiménez y Pidal, el empresario del teatro «Trianon» don José Canela, el representante de las máquinas «Alfa» don Pedro Taltavull, el Juez municipal interino don Pedro Alejandro y el Secretario don Joaquín Todo, el Subdelegado marítimo don Manuel Jerez, el Delegado especial de este Instituto, Presidente de la Comisión Monumentos y Cónsul de los Países Bajos don Francisco Hernández Sanz, el Comandante Militar interino de Menorca, don Arturo Cebrián Sevilla, el Jefe de E. M. don Jacinto Dolz de Castellar, el Subdelegado de Veterinaria don Cirilo Abaía, una Comisión de la Federación Obrera de Menorca, el Registrador de la Propiedad don Emilio Pujalte Lozano, el Presidente de la Cámara Oficial del Comercio y Cónsul de los Estados Unidos en Venezuela don Francisco Terrés Coll, el Secretario de la Cámara de Comercio y Vice-cónsul de la República Oriental de Uruguay don Pedro Ripoll y el Comandante de la Guardia Civil don Jaime Obrador Casasnovas.

De fútbol

Hermoso aspecto ofrecía ayer tarde el campo de la Unión Sportiva con motivo de jugar los equipos eternos rivales del C. D. Menorca y de la Unión Sportiva. Resultado cuatro goals el Menorca por dos el Unión Sportiva.

En breve publicaremos la acostumbrada reseña.

Un film selecto

Todo público inteligente y amante de los buenos espectáculos, debe aprovechar la ocasión de ver y oír mañana tarde en el Consey la magistral opereta de bellísima música y fastuosa presentación **EL SECRETARIO DE MADAME** que mañana se proyectará por última vez.

**Lectura**  
Hoy lunes a las 19, el ateneista don Francisco Pou Moragues, dará a conocer algunos capítulos de la obra de que es autor, dedicada a este Ateneo, «Menorca, voz de los siglos y refugio de paz», novela descriptiva de esta isla y de sus costumbres populares. El acto se celebrará en el salón de actos del Ateneo.

**Acuse de recibo**  
Con atento escrito de saludo hemos recibido copia de una instancia sobre un asunto de Comunicaciones Marítimas elevada por «La Unión Comercial e Industrial de Menorca».

Nos complacemos en acusar recibo y en corresponder al saludo que en el escrito de remisión nos dirige don Antonio R. Parpal.

**En el paseo de La Libertad**  
Obediente a la batuta del inteligente Director don Federico Delgado Rey la brillante banda del Regimiento de Infantería número 39 dió ayer en el precitado paseo el concierto anunciado en el que sobresalieron y fueron escuchados con delectación por el público una selección de la celebrada zarzuela «El Barberillo de Lavapiés» y un trozo del tercer acto de la ópera «Tosca».

La concurrencia fué numerosa y el tiempo apacible.

De viaje

Para Alcudia y Barcelona salieron ayer en el buque correo treinta y cuatro pasajeros, entre ellos el comandante de la guardia civil nuestro distinguido amigo don Jaime Obrador Casasnovas, don Ricardo de Quadrado, don Juan Fiol Pretus, don Miguel Quintana Juanico, don Bartolomé Caules, don Miguel Vidal Triay y los comerciantes don Paciano Serra, don Pedro Mascaró Arnau, don Feliciano Roselló y varios extranjeros.

Nota comercial

Exportación.—Diez toneladas de carga variá se llevó ayer el buque correo para Barcelona, entre ella queso, huevos, alpargatas con planta de goma, envases vacíos, calzado y otros efectos.

Demografía

Nacimientos:—  
—Día 19. Gaiinda Oliver Fuxá, San Roque 1; José Meliá Rotger, Pi y Margall 115.  
—Día 21. Miguel Sintés Galmés, Santa Victoria 195.

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy:  
Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Comandante de Infantería don Servando Andreu.  
Imaginaria. Comandante de Artillería don Alberto García.  
Hospital y Provisiones: 8.º Capitán de Infantería.  
Vigilancia. 4.º Oficial de Infantería.

**JUAN J. DE APELLANIZ**  
MEDICO MILITAR

Especialista en enfermedades de la **PIEL Y VENEREAS**  
Traslada su consulta de 4 a 6, de San Bartolomé 9 a Santo Cristo 7 entresuelo

**Noticias marítimas**

Buques correos

Ayer por la mañana zarpo para Alcudia y Barcelona la moto nave «Ciudad de Mahón» con el pasaje, la valija y carga.

—Procedente de los indicados puertos debe llegar hoy el «Ciudad de Málaga».

—Esta noche a las siete saldrá de Ciudadela para Palma el vapor correo.

Cambio de buques

Nos dicen que en breve debe cesar la moto-nave «Ciudad de Mahón» al objeto de inspeccionar y limpiar el motor.

Para sustituirle vendrá la nueva moto-nave «Ciudad de Ibiza» que está dotado de dos motores.

Veleros

Hoy ha salido para Barcelona el pailebot «Casandra» con cargamento de hierro viejo procedente del desguase de Calafiguera.

—Anteayer al mediodía salió para Barcelona el moto-velero «Pons Martí» con carga general.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Bajo el título «La Dama Azul» se acaba de estrenar una película hablada en español por el sistema de dobles, es una serie de combinaciones y enredos con buena música, alrededor de una perturbación mental femenina de carácter amoroso.

**CONSEY.**—El sábado se estrenó el film hablado y cantado en alemán «El Secretario de Madame», una delicada y fina comedia lírica de factura deliciosa y agradable.

**VICTORIA.**—Film de buen cartel es el estrenado el sábado bajo el título «El expreso de Shanghai», por dobles en español, unos episodios dramáticos basados en la última guerra civil china; en la representación sobresale Marlene Dietrich, eminente actriz muy celebrada y hoy en auge en el mundo cinematográfico.

**TRIANON.**—El domingo por la tarde se puso en escena la alta comedia «Las hijas del Rey Lear», obra en la que luchan encontrados sentimientos y pasiones y fué bien esmeradamente interpretada por la compañía Plus Ultra, la que fué premiada con merecidos aplausos, lo mismo en la función de la tarde que en la de la noche.

**Cámara Oficial Insular de la Propiedad Urbana de Menorca**

Se recuerda a los propietarios de fincas urbanas de esta localidad que hasta el 31 del actual pueden hacerse las variaciones de nombre de propietarios de las mismas en oficinas de Hacienda de este partido.

En la Secretaría de esta Corporación viene funcionando gratuitamente una sección que se ocupa de dichos traspaños y su presentación a las oficinas correspondientes.

Mahón a 13 de marzo de 1933.—El Secretario, F. Ponsetí y Vinent.—V.º B.º —El Presidente, Miguel Frech.

**Teatro Principal de Mahón**

HOY LUNES 27 MARZO 1933. A las 9 y media noche  
GRAN SESION POPULAR: ENTRADA UNICA 0'60

Ultimo día de la preciosa película, en español, por dobles

**LA DAMA AZUL**

por ANDRE BAUGE y JOSELINE GAEL.

Plateas y Principales 1'50. Segundos 1'00.

Próximo sábado: Un colosal programa con dos grandes películas: **SU NOCHE DE BODAS**, en español por Imperio Argentina y estreno de la película documental **LAS MARAVILLAS DE LA ISLA DE MALLORCA**, explicada en español, de modo que por poco dinero se podrán admirar todas las bellezas de la Isla.

En breve: **EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA.**

**CASINO DEL CONSEY**

MARTES. A las 6'30. SESION POPULAR DE MODA. But. 60. Gral. 50

Sensacional acontecimiento de arte. Una película magistral y magnífica

**El Secretario de Madame**

ULTIMA EXHIBICION. Vean y oigan la obra cumbre del compositor alemán ROBERT STOEZ, autor de la música de «El Terzete del Amor» y «Una canción de un beso, una mujer». Oiga la maravillosa voz de WILLY FORST y la distinción de LIANE HAD.

EL HUERFANO DE LA CARAVANA, drama de cow-boys.

EL HIJO PRODIGO por el gran baitono LAWRENCE TIBETT.

**SALON TRIANON**

Compañía PLUS ULTRA en la que figura la primera actriz ASUNCION CRESPO

LUNES 27 DE MARZO DE 1933. Tarde a las 6 y media

Gran función popular

Con la preciosa comedia en 2 actos y en prosa de Linares Rivas

**COBARDIAS**

y el sainete de gran risa en un acto  
**EL EMBUSTERO CORNEJA**  
ENTRADA UNICA 0'50.

**SALON VICTORIA**

HOY LUNES a las 9'30. BUT. 65. GRAL. 50  
ESTAN POR LLEGAR...  
ULTIMO DIA del más FORMIDABLE EXITO de la semana:  
**SALTO MORTAL**

**EL EXPRESO DE SHANGHAI**

EN ESPAÑOL por MARLENE DIETRICH y CLIVE BROCK.  
**CARCELERAS**  
PRONTO... ESTRENO

Sábado: **EL CABALLERO DE LA NOCHE**, última creación de JOSE MOJICA

**HOTEL BUSTAMANTE**

MENU PARA HOY		MENU PARA MAÑANA	
Entremeses variados	Macarrones a la italiana	Entremeses variados	Arroz a la española
Huevos a la rusa	Calamares rellenos	Estofado de cordero	Pescado a la parrilla
Ternera empanada	Postres variados	Filete relleno	Postres variados

Precio del cubierto.	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior		25
» 10 » » especial		15
Abono mensual comida y cena (superior)		10
» » » » (especial)		5
Hospedaje completo por día (tout compris)		10

# Seguro Accidentes del Trabajo

Desde el 1º del próximo mes de Abril es OBLIGACION legal para TODOS LOS PATRONOS, asegurar a sus obreros, empleados, viajeros y mancebos contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente, en la Caja Nacional o en una compañía de Seguros:

## L'ABEILLE

Ofrece a Vd. la contratación del seguro completo de accidente del trabajo, en un solo contrato o sea: MUERTE, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL y ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA

Solicite informes o pida presupuestos a su AGENTE GENERAL en Menorca

D. RAMON BUSTAMANTE Pi y Margall, 11

# SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA VOZ DE MENORCA"

Madrid 25 a las 18 y a las 23-30

## INFORMACION DEL DIA

Se acusa de los delitos de cohecho a March y Primo de Rivera y preverificación a Calvo Sotelo. \* Un banquete al ex-deán de Granada López Dóriga y un brillante discurso de éste. \* La nueva colonia penitenciaria. \* Manifestaciones de los escolares. \* Otras noticias

### La política y el Parlamento

El asunto March

Un informe. — El relativo al proceso March enviado por la correspondiente Comisión Parlamentaria lo redactó como vocal ponente el señor Fernández Noguera.

Calificación. — Se ha comprobado en el curso del proceso que se cometieron delitos de cohecho por parte de don Juan March y del entonces dictador Primo de Rivera y que el Ministro asistente en el departamento de Hacienda Calvo Sotelo incurrió en el de preverificación.

Los hechos. — Tales transgresiones de la ley se cometieron al conceder el monopolio de la venta de tabacos en las plazas de soberanía de Marruecos, concesión que se hizo mediante decreto en agosto del año 1927 y contra el informe de varios organismos consultivos.

Comprobación. — Se han demostrado y comprobado las gestiones que en el terreno particular se realizaron entre los señores Primo de Rivera y March; el primero sustrajo el sustancioso asunto al conocimiento del Consejo de Ministros mediante una nota personal de su puño y letra que escribió en el expediente; se ha averiguado y comprobado el día que se dió el dinero, a quién fué entregado y quién lo recibió.

Acusación y responsabilidad. — Después de redactado el informe de la Comisión instructora recibió nuevos comprobantes que demuestran la responsabilidad del señor March, la Comisión ultimaré la acusación ante el Congreso para pedir un nuevo suplicatorio; con este último extremo se relaciona una entrevista que tuvieron ayer los señores March, Serrano, Batanero y Martín Antonio.

En honor a López Dóriga

Un banquete. — Ayer se celebró un banquete en honor al virtuoso y sabio canónigo señor López Dóriga, ex-deán de Granada perseguido y vejado por la iglesia porque predicaba y practica el verdadero cristianismo; al acto concurrieron más de mil comensales y en él se leyeron ininidad de adhesiones.

Contra los modernos fariseos. — Al brindar el sacerdote señor López Dóriga para agradecer el agasajo pronunció un discurso en el que hizo resaltar que se le ha excomulgado como si fuera un hereje formal y que el atropello es debido a los modernos hipócritas y fariseos que se atribuyen, se abrogan la representación de la iglesia y que falsean descaradamente las doctrinas del Evangelio.

Varios asuntos

Los estudiantes. — Los elementos directivos de la Federación Universitaria Escolar manifiestan que salvo pequeñas discrepancias aceptan la reforma universitaria propuesta por el Ministro de

### Del mundo oficial

En libertad. — Han sido puestos en libertad el teniente coronel Alconchel y los paisanos Barcia, Noblejas, Díez Muñoz, Ceboilino, Lindetman, Ponte de León, Rodríguez Frutos y Jesús Prieto que estaban detenidos a consecuencia de los sucesos del 10 de agosto.

Fidelidad a la bandera. — El acto de la promesa de la bandera en la armada se celebrará este año el 14 de abril en todos los barcos y bases navales, pero más adelante se fijará la fecha definitiva para los años sucesivos.

A presidir un entierro. — Las autoridades de Córdoba marcharon a Belalcázar para presidir el entierro del alcalde.

La Generalidad. — De regreso de Madrid el gobernador de Barcelona dice que el Gobierno acabará con las perturbaciones porque enviará elementos que harán eficaz la acción de la policía y que en breve se traspasarán a La Generalidad los servicios de orden público.

### Sucesos

Un malversador. — Denunciado por el Director de Minas ha sido detenido Teodoro Mozo, encargado de la recepción de fondos de la sección de combustibles por malversar 50.000 pesetas.

Un incendiario. — Con intervención del Jurado se condenó a dos meses de arresto a Nemesio Aparicio por el incendio del convento de monjas de Chamartín. (Madrid).

Un demente que mata. — En Burgos, en una casa de huéspedes Sebastián Navarro, de sesenta años, demente, apuñaló a don Luis Asiain, teniente auditor de la sexta división, el agresor se suicidó.

El buen volador. — Ha llegado a Caltica, de paso para Manila, el aviador español Fernando Rain Loring.

## Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria del día 25 de marzo de 1933

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sirges, asistiendo los concejales señores Bosch, Sancho, Beltrán, Gomila, Olives Sintes y Bagur Aloy.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Conceder las licencias siguientes: A don Lorenzo Arguibau, para construir una cochera en el solar número 36 de la calle de Mercadal.

A don Juan Febrer Pons, para levantar una casa en terrenos lindantes con el Cos Nou.

A don José Quintana Anglada, para efectuar obras en la fachada número 13 de la calle del Pintor Calbo.

Desestimar la reclamación producida por los señores Curas de las parroquias de Santa María, Nuestra Señora del Carmen, San Francisco y de San Clemente,

### NOVEDADES PAÑERIA

## ALMACENES BAUZA

Sastrería de primer orden Militar, Paisano y Eclesiástico. Proveedor de la Institución Cooperativa de Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, la próxima visita de su viajante para los próximos días del 3 al 9 de Abril próximo, hospedándose en el HOTEL BUSTAMANTE, donde tendrá sumo placer en enseñar el muestrario para la próxima temporada.

contra las « Ordenanzas Fiscales sobre toque de campanas y manifestaciones públicas » aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 10 de este mes.

Aprobar el acta de concurso público celebrado para contratar el suministro de víveres a los Establecimientos Municipales de Beneficencia durante el segundo trimestre del año en curso.

Declarar caducadas en 31 de este mes todas las concesiones expedidas a favor de familias pobres para la asistencia médico-farmacéutica gratuita y concretar para lo sucesivo el servicio a cada caso particular.

Solicitar del Gobierno la concesión de la subvención para la Colonia Escolar que ha de estar instalada durante el próximo verano.

Instalar un aparato telefónico en el Matadero para el servicio oficial.

Visitar al señor don Valero Muñoz Ayarza para felicitarle con motivo de su toma de posesión del cargo de Delegado del Gobierno de la República en Menorca.

Publicar en los diarios locales el escrito de los concejales don Juan Gomila Manent y don Francisco Olives Pascuchi, que forman parte de la Comisión Especial nombrada para entender en los servicios de los obreros en paro forzoso, a consecuencia de un artículo que con el seudónimo de « Un observador imparcial » se insertó en el diario « El Bien Público » del 13 de este mes.

El señor Gomila hizo constar la mala fe demostrada por « Un observador imparcial », cuya personalidad se desconoce; y que en lo que se refiere a los

proyectos que sobre Menorca tiene aprobados el Gobierno de la República estimaba que ni dicho « Observador » ni « El Bien Público » tienen autoridad para asegurar que las obras proyectadas no se realizarán.

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Beneficencia, escrito del Arrendatario del Teatro Principal, insistiendo en que las instalaciones eléctricas del escenario han de correr a cargo del Ayuntamiento.

De la Comisión de Fomento, escrito del « Centro de Sociedades Obreras de Mahón », interesando un extracto de cuentas de ingresos y gastos ocurridos con motivo del paro forzoso de los obreros; y que tanto los encargados de las obras como los obreros trabajen el mismo número de días.

La Comisión Especial compuesta de los señores Alcalde y concejales Bosch y Beltrán presentarán el programa de los actos que han de tener lugar en esta ciudad el 14 de abril próximo para conmemorar el segundo aniversario de la proclamación de la República.

Y se levantó la sesión.

## PIANO

Buena ocasión para alquilar o vender. Informarán en esa misma imprenta.

Tipografía Mahonesa. — Mahón

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas

Jabón de Sales de

## CARABAÑA

ESPECIAL PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastilla pequeña, peseta 0,80. Grande, 1,25

PROPIETARIOS Hijos de R. J. Chavarrri

Dirección y Oficinas: Antonio Maura, 12 - MADRID

De venta en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## Crónica general

### Colonia penitenciaria

Según ha manifestado el Director de Prisiones la colonia penitenciaria que se ha acordado crear se establecerá probablemente en la isla de Annobon, cerca de la de Fernando Poó y será capaz para quinientos penados.

Irán a dicha colonia los reclusos que sufran penas graves y algunos inadaptables que perturban la vida regular y reglamentaria en las prisiones de la península.

Se restablecerá en la colonia penitenciaria el servicio especial de vigilancia encomendado a celadores especiales y para custodia y garantía se enviará una cañonera provista de ametralladora.

La colonia quedará construída en el plazo de un semestre.

### El corcho

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo ha dicho que en vista de la crisis de la industria corchera que reviste excepcional importancia por tratarse de España, segundo país del mundo en orden a tal producción, el Gobierno se dirigió a los departamentos del estado, provincia y municipio para que estudien los medios de poder utilizar el corcho en la construcción de edificios y en otros fines industriales a fin de intensificar el consumo.

husarlo, y tu buscarás, cómo tenías en mientes, una colocación antes que gastemos el último dólar de lo que nos dejó tu querido padre.

Florinda, que había escuchado atentamente los razonamientos pesimistas de su madre, disienta en su interior de la interpretación equívoca que había expresado de la carta, y, continuando el hilo de la conversación, en un sentido positivista que contrastaba con el de su madre, dijo:

—Madre, ni por acto ni por palabra podemos ofender al señor juez; ni deberíamos privar a Ricardo del beneficio de su apoyo, a lo menos hasta hallar yo una colocación para subvenir a nuestras necesidades...

Unos golpecitos en la puerta de entrada cortaron la palabra a Florinda. Creyendo que era Ricardo que volvía de la escuela, fué a abrirla y dió un ¡ah! sorprendida, al ver ante sí a un hombre.

—¿Cómo! no me conoce usted, señorita — profirió la visita quitándose el sombrero.

—¡Oh! sí, madre el señor Grant.

—Entre, señor, entre.

Adelantóse el agente hacia madre Webster y preguntó:

—¿Cómo están ustedes?

—Todos bien, tome usted asiento; su venida es muy oportuna.

—¿En qué puedo servirlos, señora?

—Pues, en darnos su opinión o un consejo.

lores sanos de la sangre. El aire fresco y puro es un don inestimable de la Naturaleza, indispensable como auxiliar de la salud.

La monotonía de la vida de la familia Webster, fué un día inesperadamente interrumpida por unos golpecitos que alguien daba desde fuera a la puerta de la habitación.

—¿Quién llama? — preguntó Florinda, muy cautelosa, antes de abrir la puerta.

—El cartero — respondió una voz seca, y al abrirle la puerta la niña, recibió de aquel una carta. Todo fué expectación en aquel momento.

—Abrela, niña, y léamela — se apresuró a decirle la madre.

La abrió y de dentro del pliego se cayó en el suelo un papel.

—Madre, un « cheque » — exclamó Florinda, recogiénolo.

—Un cheque ¿de quién? — preguntó en extremo sorprendida la madre.

Florinda, leyéndolo, y como si no acertase a dar crédito a lo que leía, presa de emoción, dijo:

—Madre, es un cheque por veinticinco dólares, firmado por el señor juez Ghofti.

—Pero, señor, ¡cómo vamos nosotros a aceptar este dinero!; pero, léame la carta, léamela, hija — prorumpió con voz entrecortada por la emoción, madre Webster.

Florinda, muy afectada por lo inesperado de la

**Pasatiempos entrapélicos**

**FIN DEL NACISMO ESPAÑOL**

El subsecretario de Obras Públicas ha visto al jefe de los nacistas españoles y ha tomado a broma el nacismo naciente de por acá. Dice que es nacismo « pour rire ». Y como es « pour rire », se ríe sin el menor inconveniente.

Viene a decir el subsecretario de Obras Públicas que cuando vió al aludido jefe del nacismo—pasa mosca, que llevaba por bigotito la ceja de una vicetiple—pensó que estaría muy bien en camisa rosa o con camisa rosa (aquí las proposiciones tienen intención, y cada uno puede elegir—en o con—la que prefiera, pues la camisa es la misma).

El caso es que el subsecretario, con su ocurrencia, ha tronchado en flor las ilusiones de los espíritus frívolos que se hallaban dispuestos a formar en el conjunto—señoritos de conjunto—del flamante nacismo español. Ellos soñaban con realizar marciales paseos militares, elegantes formaciones y desfiles, ante la admiración y el asombro de la gente, que exclamaría a su paso con respeto y temor:

—¡Los nacistas! ¡Son los nacistas! ¡Las bizarras filas nacistas!

Pero todo se truncó. La broma del subsecretario de Obras Públicas ha destrozado el partido. Porque la gente en seguida pensará en la camisa rosa. Y un partido en camisa rosa no puede despertar, ciertamente, ningún respeto.

¡Pobre nacistas en flor! ¡Tendrán que dejar la política y dedicarse a las variedades! Porque ni los grupos que se pu-

dieran considerar más afines desde el punto de vista ideológico los toman en consideración. Hasta doña Urraca ha salido diciendo:

—¡Aquí no necesitamos nacistas para nada! ¡El nacismo es una cursilería! ¡No nosotros tenemos nuestros « requetés »!

Y tiene razón. Los « requetés » no usan camisa rosa—color pasado de moda—ni utilizan las cejas de las vicetiples para exhibirse con bigotito. Los « requetés » son más serios. ¡Por esta vez estamos de acuerdo con doña Urraca!

**Noticias de todas partes**

**DICEN DE ALEMANIA**

Munich 20.—Se ha descubierto un atentado en preparación contra el canceller Hitler y varias personalidades directivas del nuevo régimen.

Tres comunistas, dos de ellos rusos, tenían la intención de arrojar varias bombas contra el coche en que Hitler y sus acompañantes se dirigirían al aeródromo para regresar a Berlín.

Hasta ahora no ha podido ser detenido ninguno de los participantes en el complot.

**LAS ENTREVISTAS DE MACDONALD Y MUSSOLINI**

Roma 20.—Antes de regresar a Londres el primer ministro inglés, señor Mac Donald, hablando con los representantes de la Prensa italiana, ha declarado que sus puntos de vista en las

**SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA**

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. . . . Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secasfirmas, vades de hule, libros de caja, copiacores, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. . . . Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc. Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

**Crédito Mercantil de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 24 de marzo de 1933

Amortizable 5 p. 100 A 1920	90'75
» B 1920	90'75
Interior 4 p. 100 A	66'50
» B	66'25
Amortizable 5 p. 100 A 1917	84'75
» B 1917	84'75
» A 1927 libre	98'35
» B 1927 libre	98'15
Exterior 4 p. 100 A	82'35
» B	82'75
Obligaciones Norte Prioridad	55'25
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	47'00
Andaluzes 2.ª serie fijo	13'00
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	80'75
Id. id. id. 5 p. 100	84'25
Id. id. id. 6 p. 100	97'80
Francos cheque Paris	00'00 a
Liras » Roma	00'00 a
Dollars » New-York	00'00
Libras » Londres	00'00 a
Reichmarks Berlin	00'00 a

**MONEDAS DE ORO**

Alfonsinos	235'50
Onzas y sus fracciones	235'50
Isabelinas	236'50

**Duras por título**

**COTIZACIONES DE VALORES LOCALES**

Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1916	100
» » » 5 p. 100 E 1921	100
» » » 100,000 pesetas	100
» Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100
» » » 45,000 pesetas	100
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100
» » » 6 p. 100 E 1927	100
» » » libre impuestos	100 103
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100 103
» » » libre impuestos	100 103
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100 123
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100	100 101
» Banco de Ferretería	10
» Crédito Mercantil de Menorca	50 70
» Sdad. General de Alumbardo	5
Obl. Sdad. General Alumbardo 6 p. 100	100 102

entrevistas celebradas con el señor Mussolini han estado siempre de acuerdo con el texto del Pacto Kellog y no comprometían en modo alguno a las demás naciones.

El señor Mac Donald ha terminado declarando que si éstas aceptaran las proposiciones formuladas la paz quedaría asegurada por mucho tiempo.

**CELEBRA UNA GRAN REUNION PARA COMBATIR LA TRATA DE BLANCAS**

Marsella 21.—Una enorme muchedumbre ha asistido a la reunión organizada por la Alianza Universal en pro del sufragio para tratar de la cuestión de la trata de blancas.

La delegada del Uruguay Paulina Luisi ha pronunciado un brillante discurso sobre la represión de la trata de blancas y de la prostitución.

**SEGUN EL « DAILY HERALD »**

Londres 21.—El corresponsal del « Daily Herald » en Koba (Japón) anuncia que, según se declara en los círculos políticos nipones, el Gobierno de los Estados Unidos se prepara a reforzar los medios de defensa de las islas Filipinas.

**NUEVA EMISORA SOVIETICA**

Varsovia 22.—Las autoridades soviéticas inaugurarán en breve una emisora de radio a 30 kilómetros de la frontera polaca. Tendrá una potencia de cien kilovatios.

**CHASIS RECOMENDADAS**

**CASA MURILLO FUNDADA EN 1869**

**PARA EMBARCACIONES DE RECREO**

Productos ingleses marca « Clark »: Esmalte blanco « Pearlina », Barniz superfino para yates, Patente de cobre rojo. Pintura inglesa « Lagoline » marca « Holzapfel ».

Verde cardenillo puro « Vert d'aram ».

Blanco zinc y blanco albayalde puros

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

**TIP. MAHONESA**

FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

**L' ABEILLE**

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11

**Tintorería**

Gallard, de Barcelona

**LAVADOS EN SECO**

Se admiten encargos

**La Casa de las Medias**

Arravaleta, 25 y 27. - Mahón

Ultimas novedades literarias que puede usted adquirir en la

**Tipografía Mahonesa**

- « Berlin. Plaza de Alejandro »; Alfred Doblin.
- « Elena Willfürer »; Vicky Baum
- « Tras esa cortina »; Earl Derr Biggers.
- « Encanto de amor »; M. Betz.
- « El enigma del despertar de China »; T. S. H. Thompson.
- « La escuela de las mujeres »; André Gide.
- « El pueblo Judío »; J. Bloch.
- « Infierno Diplomático »; H. R. Berndorff.
- « Testamento literario »; A. P. Valdés.
- « La venus moderna »; Berta Ruck
- « La India »; P. Loti.
- « Memorias »; B. Pérez Galdós.
- « Mistérios »; Knut Hamsun.
- « Fantasmas »; B. Bejarano.
- « El comunismo expuesto por Lenin »; E. González Blanco.
- « El socialismo expuesto por Marx »; E. González Blanco.
- « El anarquismo expuesto por Kropotkin »; E. González Blanco.

**Para los Juzgados Municipales**

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República.

**CUARTILLAS**

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1'90

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

**¡ESTUDIANTES!**

Si deseáis comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

**REGLAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA**

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la « Tipografía Mahonesa »

**Banco de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 24 de marzo de 1933

Francos cheque	46'70
Libras id.	40'70
Dollars id.	11'88
Liras id.	61'00
Interior serie A	66'75
Id. id. B	66'25
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	90'75
Id. id. id. B 1920	90'75
Exterior serie A	83'15
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	00'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	84'75
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	84'75
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	000'00
Acciones norte fin mes	35'90
Id. Alicantes id.	29'50
Id. Andaluzes id.	0'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	00'00

**Crédito Mercantil de Menorca**

Pagamos el cupón vencimiento 1.º de abril de 1933, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR AMORTIZABLE libre de impuestos. También pagamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**BANCO DE MENORCA**

Pagamos los cupones vencimiento abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro y cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**MANUALES « GALLACH »**

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes Pídalos en la « Tipografía Mahonesa »

**LIBRETAS DE INQUILINATO**

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

ocurrencia, leyó la carta que estaba concebida en estos términos:

« Señora Elena Webster, Spruce St. No. III A. Ciudad: »

Mi muy apreciada señora: He tenido la buena fortuna que mis padres por hallarse en circunstancias muy desahogadas, no escatimaron recursos para darme una buena educación que con el tiempo ha culminado en el cargo que desempeño. Usted tiene un hijo que revela dotes especiales en sus estudios, y sería seguramente una pérdida para usted y para él, si por falta de recursos o por necesidades urgentes, no pudiese completar su instrucción.

Mi interés en el joven, sino tan intenso como el de usted, su madre, arranca del principio que profeso que la humanidad es una gran familia cuyos miembros deben ayudarse unos a otros, y considero para mi un deber ofrecer mi insignificante apoyo en bien de su hijo, que espero confiadamente que acepte usted simplemente como un acto de confraternidad.

De usted respetuosamente, Leonard Ghoffel ».

Madre e hija se miraron estupefactas; la lectura de la carta había producido tan honda impresión en ambas, que no acertaban a decir palabra. De tiempo atrás sabían de público que el juez Ghoffel era un hombre altamente humanitario, que en el

ejercicio de su profesión había ayudado a muchos desgraciados a sobrellevar sus infortunios. Desde este punto de vista, era en él, efecto de un sentimiento arraigado traducido en un acto de caridad.

Por otra parte, la situación económica de la familia Webster era todo lo contrario de desahogada. Faltaba desde algún tiempo el pequeño ingreso diario de cuando Ricardo vendía periódicos, y el fruto de la venta de las pinturitas de Florinda no alcanzaba a mucho. Para salir alguna que otra vez de apuros, madre Webster se veía obligada a acudir al banco por algún dinero del seguro de su difunto esposo, lo que la tenía muy atribulada preveyendo que no tardaría en agotarse el pequeño depósito. Un tropel de pensamientos contradictorios inundó su mente. ¿Aceptaría o rehusaría el talón del juez Ghoffel? ¿Sería deshonor aceptarlo? ¿Qué sería de la familia si llegase el momento de la carencia de recursos para sostenerla? ¿No era ella responsable de la vida de sus hijos? Si rehusaba aquel dinero la familia se enagenaría las simpatías y buena voluntad del juez Ghoffel. ¿Privaría a Ricardo de su protección?

Con tal cúmulo de reflexiones que envolvían indecible confusión, madre Webster rompió el enmudecimiento, que embargaba a ella y a su hija, con esta exclamación:

—¡Hija mía, no se, en verdad, que hacer! Es esta una situación difícil que nos ha creado con su estimable donativo ese buen señor. Me inclino a re-